

Madrid, 30 de junio de 2014

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), comunica la siguiente información relevante:

I.- La Junta General de Accionistas de la Sociedad, ha aprobado, en primera convocatoria, todos y cada uno de los acuerdos sometidos a su votación incluidos en el orden del día que le fue comunicado a esta Comisión por medio de comunicación de hecho relevante de fecha 28 de mayo de 2014 (con número de registro 206440), en los términos previstos en la documentación remitida y puesta a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de convocatoria con fecha 29 de mayo de 2014. Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2013, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión de su grupo consolidado correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2013. En este punto, la Junta ha acordado aprobar la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración, en su sesión del día 31 de marzo de 2014.

Tercero.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Reelección de dos miembros del Consejo de Administración:

- Corporación Arditel, S.L.
- Inversiones Miditel, S.L.

Quinto.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Asimismo, se ha sometido a votación consultiva el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros. El resultado de dicha votación ha sido favorable.

Por último, el Consejo de Administración ha informado sobre el acuerdo firmado con Soci t  G n rale para la suscripci n de aumentos de capital.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Alfonso L pez Iglesias
Secretario no Consejero del Consejo de Administraci n